



RESOLUCIÓN N° 1601 DE 2022
Noviembre 25

Por la cual se ADICIONA el capítulo Independiente correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Egresos de Funcionamiento de la UIS para la Vigencia Fiscal de 2022 FONDO UISALUD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo del Consejo Superior n.º 041 de 2017, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según el Acuerdo n.º 050 de octubre 17 de 2014, el Consejo Superior delegó al Rector de la universidad las operaciones de reducción, adición y traslado presupuestal, de los Fondos Común, Ajenos, Patrimonial, Rentas Especiales y del Fondo Estampilla Pro UIS, que impliquen modificación del valor total del presupuesto en los casos en los que se requieran decisiones de funcionalidad para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la universidad.
- b. Que el Acuerdo del Consejo Superior n.º 041 de agosto 18 de 2017 modificó el Artículo 1º del Acuerdo n.º 050 de 2014, en el sentido de adicionar los fondos: Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia y del Fondo Sistema de Salud UIS a la delegación otorgada al Rector por parte del Consejo Superior.
- c. Que el director de UISALUD, solicita adicionar la suma de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$370.000.000), correspondiente al saldo de reserva presupuestal de la vigencia 2021 liberada según Resolución n.º 1573 de noviembre 22 de 2022, partida no incluida en el Presupuesto de la presente vigencia, siendo necesario incorporarla a éste para su ejecución en el FONDO UISALUD - código 9701.
- d. Que el director de UISALUD, solicita adicionar la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$420.000.000), correspondiente al saldo fiscal del Fondo Prestador, partida no incluida en el Presupuesto de la presente vigencia, siendo necesario incorporarla a éste para su ejecución en el FONDO UISALUD - Código 9702.
- e. Que el director de UISALUD, solicita adicionar la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), correspondiente al saldo de reserva presupuestal de la vigencia 2021 liberada según Resolución n.º 1573 de noviembre 22 de 2022, partida no incluida en el Presupuesto de la presente vigencia, siendo necesario incorporarla a éste para su ejecución en el FONDO UISALUD - Código 9703.
- f. Que la Sección de Tesorería de la División Financiera certifica que a la fecha se encuentra disponible la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000), en el FONDO UISALUD.
- g. Que es necesario ADICIONAR el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la presente vigencia, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 058 y n.º 059 de 13 de diciembre de 2021, modificado por los siguientes actos administrativos: 1). Resoluciones de Rectoría: n.º 0004 de enero 3, n.º 0005 de enero 3, n.º 0006 de enero 3, n.º 0022 de enero 13, n.º 0076 de enero 20, n.º 0085 de enero 24, n.º 0087 de enero 25, n.º 0159 de febrero 4, n.º 0352 de marzo 18, n.º 0473 de abril 8, n.º 0516 de abril 27, n.º 0539 de mayo 2, n.º 0708 de junio 7, n.º 0764 de junio 22, n.º 0775 de junio 23, n.º 0801 de junio 29, n.º 0831 de julio 6, n.º 0884 de julio 15, n.º 0921 de julio 26, n.º 0928 de julio 28, n.º 0982 de agosto 5, n.º 1023 de agosto 16, n.º 1034 de agosto 18, n.º 1063 de agosto 24, n.º 1070 de agosto 25, n.º 1142 de septiembre 2, n.º 1168 de septiembre 8, n.º 1178 de septiembre 13, n.º 1194 de septiembre 19, n.º 1251 de septiembre 23, n.º 1259 de septiembre 26, n.º 1284 de septiembre 30, n.º 1330 de octubre 10, n.º 1397 de octubre 24, n.º 1416 de octubre 28 y n.º 1430 de noviembre 2 de 2022.

RESOLUCIÓN N° 1601 DE 2022
Noviembre 25

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. ADICIONAR el capítulo independiente correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2022, FONDO UISALUD, la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000), así:

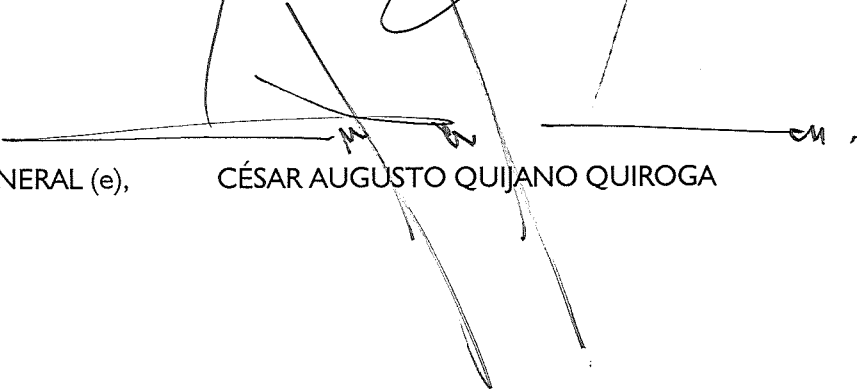
FONDO UISALUD		
INGRESOS		
RENTAS PROPIAS		800.000.000
22201020 OTROS RECURSOS DEL BALANCE - SALDO FISCAL	800.000.000	
TOTAL INGRESOS		800.000.000
EGRESOS		
GASTOS DE OPERACIÓN UISALUD		
ADQUISICIÓN DE BIENES		220.000.000
53101010 MEDICAMENTOS	200.000.000	
53101020 MATERIALES E INSUMOS MÉDICO ASISTENCIALES	20.000.000	
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		580.000.000
53202010 SERVICIOS MÉDICO-ASISTENCIALES	580.000.000	
TOTAL GASTOS		800.000.000
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTAL		800.000.000

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días de noviembre de 2022.



HERNÁN PORRAS DÍAZ



EL SECRETARIO GENERAL (e),

CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA